

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSLIDER S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 14 de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local social de la compañía CONSLIDER S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Jimy Salvatierra Diaz, y actúa como Secretario el señor Augusto Marcillo Plaza, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** El señor **Jimy Andrés Salvatierra Diaz**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y, **DOS)** El señor **Jacinto Augusto Marcillo Plaza**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también de acuerdo por unanimidad a tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016; TERCERO: Conocer y**

resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017; y CINCO: Aprobación del Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico 2017. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. En el informe suscrito por el Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Del informe del comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual, se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sobre los cuales, el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2016, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos,

RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Jacinto Augusto Marcillo Plaza, quien manifiesta que de los documentos presentados a la Junta General, los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad bruta de cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos (US\$ 47,455.48), y luego de la deducción del 15 por ciento de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de siete mil ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos (US\$7,118.32) y del impuesto a la renta por el valor de ocho mil ochocientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$ 8,874.17), la utilidad neta es de treinta y un mil cuatrocientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (US\$31,462.99), conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que mociona que la utilidad neta resultante del ejercicio sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos,

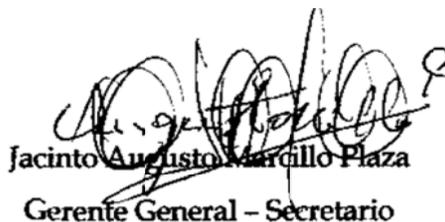
RESUELVE: Aprobar que de la utilidad del ejercicio por el monto de US\$ 47,455.48, se deduzca y pague el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$ 7,118.32 y el impuesto a la renta correspondiente, aplicando los cargos, componentes y deducciones pertinentes por el valor de US\$ 8,874.17 y que la utilidad neta resultante del ejercicio por US\$ 31,462.99 sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, y el Gerente General mociona que se reelija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos,

RESUELVE: Reelegir al CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017. Finalmente se pasa a

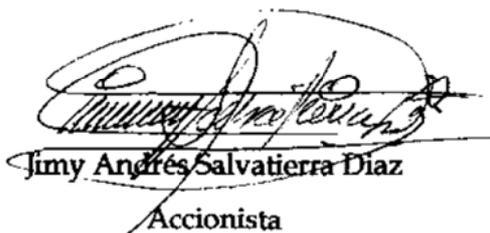
tratar el quinto y último punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2017, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la compañía para el ejercicio 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.-----



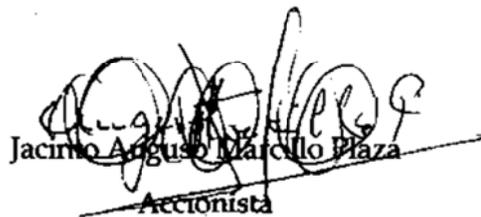
Jimmy Andrés Salvatierra Díaz
Presidente de la Junta



Jacinto Augusto Marcillo Plaza
Gerente General - Secretario



Jimmy Andrés Salvatierra Díaz
Accionista



Jacinto Augusto Marcillo Plaza
Accionista

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSLIDER S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 14 de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local social de la compañía CONSLIDER S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Jimy Salvatierra Diaz, y actúa como Secretario el señor Augusto Marcillo Plaza, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veintisiete del citado Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y procede a dar lectura a la lista de asistentes, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representadas las siguientes acciones: **UNO)** El señor **Jimy Andrés Salvatierra Diaz**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y, **DOS)** El señor **Jacinto Augusto Marcillo Plaza**, propietario de cuatrocientas (400) acciones; por lo que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Constando el quórum de instalación las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, cuyo punto también de acuerdo por unanimidad a tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y a las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016; TERCERO: Conocer y resolver**

sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017; y CINCO: Aprobación del Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico 2017. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. En el informe suscrito por el Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Del informe del comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual, se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de compañías. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sobre los cuales, el Gerente General realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2016, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de**

Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Jacinto Augusto Marcillo Plaza, quien manifiesta que de los documentos presentados a la Junta General, los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad bruta de cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y ocho centavos (US\$ 47,455.48), y luego de la deducción del 15 por ciento de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de siete mil ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos (US\$7,118.32) y del impuesto a la renta por el valor de ocho mil ochocientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$ 8,874.17), la utilidad neta es de treinta y un mil cuatrocientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con noventa y nueve centavos (US\$31,462.99), conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que mociona que la utilidad neta resultante del ejercicio sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que de la utilidad del ejercicio por el monto de US\$ 47,455.48, se deduzca y pague el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$ 7,118.32 y el impuesto a la renta correspondiente, aplicando los cargos, componentes y deducciones pertinentes por el valor de US\$ 8,874.17 y que la utilidad neta resultante del ejercicio por US\$ 31,462.99 sea mantenida en el Patrimonio de la compañía hasta que los accionistas resuelvan su distribución.** Luego se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017, y el Gerente General mociona que se reeija al Comisario del ejercicio anterior, señor Francisco Coello Castro. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir al CPA Francisco Coello Castro, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017.** Finalmente se pasa a

tratar el quinto y último punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al Presupuesto de la compañía para el año 2017, y solicita a la Sala resuelva sobre el particular. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Presupuesto de la compañía para el ejercicio 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Jimmy Andrés Salvatierra Díaz, Presidente de la Junta; f) Jacinto Augusto Marcillo Plaza, Gerente General - Secretario; f) Jimmy Andrés Salvatierra Díaz, Accionista; f) Jacinto Augusto Marcillo Plaza, Accionista.*

CERTIFICO: *Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 14 de abril del 2017.*


Jacinto Augusto Marcillo Plaza
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSLIDER S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

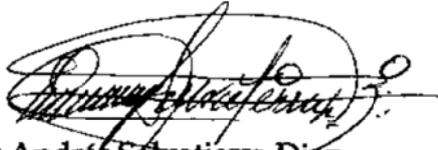
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 14 de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el local social de la compañía CONSLIDER S.A., se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Jimmy Andrés Salvatierra Díaz**, propietario de cuatrocientas (400) acciones que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 400 votos;
- 2) El señor Jacinto Augusto Marcillo Plaza, propietario de cuatrocientas (400) acciones que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 400 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Ochocientos Dólares de Los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólares de Los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.-

Guayaquil, 14 de abril de 2017.


Jimmy Andrés Salvatierra Díaz
Presidente de la Junta


Jacinto Augusto Marcillo Plaza
Gerente General - Secretario